

INSTRUCCIONES DE LA PLANILLA DE RECORRIDO DEL CENSISTA

La **planilla C1** deberá ser completada por los censistas de viviendas particulares (urbanas y rurales) y por los censistas de viviendas colectivas, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

En el operativo de supervisión esta planilla será completada por el **Asistente de Jefe de Fracción** y se la entregará al **Jefe de Fracción**.

Viviendas particulares

1 - UBICACIÓN GEOGRÁFICA: en sede, transcribirá todos los datos de **Ubicación geográfica** que figuran en su plano de **Segmento**.

2 - TIPO DE OPERATIVO: marcará con una cruz el tipo de operativo que está realizando, **VIVIENDAS PARTICULARES** o **SUPERVISIÓN**.

3 - ORDEN DEL RECORRIDO DEL CENSISTA:

(a) Vivienda N°: siguiendo el orden de su recorrido, numerará correlativamente las viviendas, comenzando por 01. Siempre numerará una vivienda, realice o no la entrevista, y completará su correspondiente cuestionario. Cada renglón corresponde a los datos de una vivienda y un hogar.

(b) Manzana N°, (c) Lado de manzana N° y (d) Código de calle: transcribirá los datos de su plano de segmento.

(e) Nombre de calle / Ruta / Camino: anotará el nombre de la calle que encuentre en terreno sin abreviar y escribirá sin pasar al renglón siguiente. Si la calle no tiene nombre, registrará "CALLE" espacio "S" espacio "N", es decir "CALLE S N".

(f) Puerta N° / Km: al llegar a cada vivienda, antes de llamar a la puerta, completará por observación. Si la puerta no tiene número, anotará "S" espacio "N", es decir "S N".

(g) Piso N°, (h) Depto. / Pieza, (i) Edificio / Monoblock / Tira, (j) Entrada / Escalera: completará solamente si la vivienda es un edificio o propiedad horizontal.

(k) Casa / Lote: hace referencia al número de casa o lote cuando corresponda.

Vivienda visitada:

(l) Entrevista realizada: marcará con una cruz si realizó la entrevista.

(m) Deshabitada: marcará con una cruz cuando se trata de casas, departamentos, ranchos o casillas que se encuentren: en alquiler o venta; en construcción (debe tener techo o más de un piso construido en el caso de edificio), se usan como comercio, oficina, consultorio, para vacaciones, segunda residencia u otro uso temporario.

(n) Pendiente: indagará con vecinos, portero, etc. si alguien vive allí y en qué horarios puede encontrarlos. Anotará la hora en que deberá regresar para censarlos.

(o) Morador Ausente: si al finalizar el relevamiento, no logró contactar a los habitantes de la vivienda, anotará una cruz en esta columna.

(p) e-CENSO: marcará con una cruz cuando el hogar haya realizado el e-CENSO y completará la cantidad de personas de sexo mujer / femenino (**r**), personas de sexo varón / masculino (**s**), personas de sexo X / ninguna de las anteriores (**t**) y total de población (**u**) censadas en el e-CENSO. Además, en caso de haberse realizado el e-CENSO, también deberá completar con una cruz la columna (**l**) entrevistas realizadas.

(q) Hogar N°: completará esta columna luego de tomar contacto con las personas del hogar. Completará con 01 en los casos que exista un solo hogar en la vivienda y 02 en adelante para aquellas viviendas con más de un hogar. Cuando la vivienda esté **Deshabitada (m)** o **Morador Ausente (o)**, no completará esta columna.

Población:

(r) Personas de sexo mujer / femenino, (s) Personas de sexo varón / masculino, (t) Personas de sexo X / ninguna de las anteriores y (u) Total de población: para cada vivienda y hogar registrado (es decir por cada renglón), completará los datos obtenidos de los cuestionarios teniendo en cuenta la pregunta sexo y no la lista de personas.

Subtotal por planilla: en esta fila, para las columnas (**l**), (**m**) y (**o**), contará y anotará la cantidad de cruces según corresponda. Para las columnas (**r**), (**s**), (**t**) y (**u**), subtotalizará cada una de las columnas de cada planilla que utilice.

Total: escribirá solo en la primera planilla los datos correspondientes a la suma de los subtotales de las planillas utilizadas. Si utilizó 1 sola planilla, repetirá aquí los datos del Subtotal.

4 - NUMERAR PLANILLA: a medida que vaya completando planillas durante el relevamiento, las numerará correlativamente. Por ejemplo, si usted completó 2 planillas, las numerará de la siguiente manera: 1 de 2 y 2 de 2.

5 - TOTAL DE CUESTIONARIOS ENTREGADOS: completará solo en la primera planilla, luego de contar manualmente el total de cuestionarios que entregará a su Jefe.

Por último, en el operativo de viviendas particulares firmará esta planilla el **Censista**, en el operativo de supervisión la firmará el **Asistente de Jefe de Fracción**.

Viviendas colectivas

1 - UBICACIÓN GEOGRÁFICA: en sede, transcribirá todos los datos de **Ubicación geográfica** que figuran en su plano.

2 - TIPO DE OPERATIVO: marcará con una cruz el tipo de operativo **VIVIENDAS COLECTIVAS**.

3 - ORDEN DEL RECORRIDO DEL CENSISTA:

(a) Vivienda N°: transcribirá el número de vivienda que figura en plano.

(b) Manzana N°, (c) Lado de manzana N° y (d) Código de calle: transcribirá los datos de su plano.

(e) Nombre de calle / Ruta / Camino: anotará el nombre de la calle que encuentre en terreno sin abreviar y escribirá sin pasar al renglón siguiente. Si la calle no tiene nombre, registrará "CALLE" espacio "S" espacio "N", es decir "CALLE S N".

(f) Puerta N° / Km: al llegar a cada vivienda, antes de llamar a la puerta, completará por observación. Si la puerta no tiene número, anotará "S" espacio "N", es decir "S N".

(g) Piso N°, (h) Depto. / Pieza, (i) Edificio / Monoblock / Tira, (j) Entrada / Escalera: no completará.

(k) Casa / Lote: no completará.

Vivienda visitada:

(l) Entrevista realizada: marcará con una cruz si realizó la entrevista.

(m) Deshabitada: no completará.

(n) Pendiente: no completará.

(o) Morador Ausente: no completará.

(p) e-CENSO: marcará con una cruz cuando la vivienda haya realizado el e-CENSO y completará la cantidad de personas de sexo mujer / femenino (**r**), personas de sexo varón / masculino (**s**), personas de sexo X / ninguna de las anteriores (**t**) y total de población (**u**) censadas en el e-CENSO. Además, en caso de haberse realizado el e-CENSO, también deberá completar con una cruz la columna (**l**) entrevistas realizadas.

(q) Hogar N°: no completará.

Población:

(r) Personas de sexo mujer / femenino, (s) Personas de sexo varón / masculino, (t) Personas de sexo X / ninguna de las anteriores y (u) Total de población: para cada vivienda registrada (es decir por cada renglón), completará los datos obtenidos de los cuestionarios teniendo en cuenta la pregunta sexo y no la lista de personas.

Subtotal por planilla: en esta fila, para la columna (**l**) contará y anotará la cantidad de cruces según corresponda. Para las columnas (**r**), (**s**), (**t**) y (**u**), subtotalizará cada una de las columnas de cada planilla que utilice.

Total: escribirá solo en la primera planilla los datos correspondientes a la suma de los subtotales de las planillas utilizadas. Si utilizó 1 sola planilla, repetirá aquí los datos del Subtotal.

4 - NUMERAR PLANILLA: a medida que vaya completando planillas durante el relevamiento, las numerará correlativamente. Por ejemplo, si usted completó 2 planillas, las numerará de la siguiente manera: 1 de 2 y 2 de 2.

5 - TOTAL DE CUESTIONARIOS ENTREGADOS: completará solo en la primera planilla, luego de contar manualmente el total de cuestionarios que entregará a su Jefe.

Por último, en el operativo de viviendas colectivas firmará esta planilla el **Censista**, en el operativo de supervisión la firmará el **Asistente de Jefe de Fracción**.